



Radicado ANM No: 20209070441451

San Jose de Cúcuta, 04-03-2020 12:23 PM

Señor (a) (es):

CONSORCIO MINERO LOS LACHES

Email: SIXTOAREVALOMANTILLA@HOTMAIL.COM

Teléfono: 967327

Celular: 3138303493

Dirección: AV 4 13 39 OF 208 EDF PANAM

País: COLOMBIA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CÚCUTA

Asunto: CERTIFICADO USO DE EXPLOSIVOS EXP 2599T

En atención al oficio radicado N° 2020907440942 de 28 de febrero 2020, en el cual solicitan lo siguiente:
"Me permito solicitar el certificado y uso de explosivos para el CONSORCIO MINERO LOS LACHES, RMN HGEI-25, ubicado en la vereda la selva, municipio de Bochalema, el cual por solicitud del Departamento Control Comercio de Armas y Explosivos, debe especificar cuanto corresponde al movimiento en roca y cuanto, en carbón que la suma de estos dos será la proyección desde el mes de marzo a diciembre del año."

Teniendo en cuenta la solicitud se tiene que:

Revisado el expediente se observa que mediante el AUTO PARCU 1368 de fecha 01 de noviembre de 2019 y el concepto de visita 1221 de 17 Octubre de 2019 la cual fue realizada el 2,3 y 4 de Octubre de 2019 en el cual se concluyó lo siguiente:

Nivel Esperanza 1

SUSPENSIÓN DE LABORES MINERAS

Una vez realizada la visita al área se reitera la suspensión consistente en:

- ❖ Suspender las labores que se están realizando en la bocamina **MINCOAL- MANTO LA ESPERANZA**; hasta tanto se cuente con sistema de ventilación mecanizado.

- ✓ Una vez cuente con ventilación solo se podrán realizar actividades tendientes a recuperar las labores existentes como lo son sostenimiento desagüe y limpieza



Radicado ANM No: 20209070441451

- ✓ Cuando se cuente con la adecuación completa del nivel se podrá iniciar la etapa productiva una vez se comunique a la agencia nacional de minería y se realice una visita técnica que viabilice la explotación.
- ✓ Se debe incluir las labores en el PTO, para poder desarrollar actividades mineras.

Inclinado Alquimia

MEDIDAS DE SUSPENSIÓN

Se mantiene la Medida de Suspensión, impuesta Mediante Informe de Visita ESSMCT No. 002 del 15 de marzo de 2017, se dispuso "(...) **suspender las labores de la bocamina Inclinado 1 - Rinconada 1, y la construcción de infraestructura, hasta tanto no se contemplen técnicamente dentro del plan de Trabajos y Obras (PTO) Aprobado (...)**"; Medida Reiterada Mediante Informe de Visita ESSMCT No. 001 del 27 de febrero de 2018 e Informe de Visita de Fiscalización PARCU-1610 del 10 de diciembre de 2018." En el cual el Titular (Operador) Minero, debe **DAR CUMPLIMIENTO**, teniendo en cuenta que, Revisado el Sistema de Gestión Documental y el Expediente Digital, El titular no ha realizado la Actualización de Programa de Trabajos y Obras (PTO), para su respectiva Evaluación.

Rinconada Nivel 4

SE IMPONE MEDIDA DE SEGURIDAD, de Cumplimiento Inmediato, consistente en: Suspender todas los Trabajos y/o Labores de Desarrollo, Preparación y Explotación, que se vienen adelantando desde la Abcisa 850 hasta el Frente del nivel Esperanza - Sur, de la Mina NIVEL 4 (Rinconada). Pues no se cuenta con una atmósfera adecuada para realizar trabajos mineros. Se evidenciaron gases por fuera de los Límites Permisibles. (CO₂: 0.75 - 1.10) (O₂: 18.7 - 19.1). Solo se podrá realizar Labores tendientes a mejorar el Circuito de Ventilación. **Plazo Otorgado: Sesenta (60) días.**

Por lo anterior, no es viable expedir certificación para el uso de explosivos permisibles y sus accesorios hasta tanto se realicen y se dé cumplimiento a las recomendaciones y se levante las medidas de seguridad que fueron colocadas en la visita del 2,3 y 4 de Octubre de 2019 por parte de fiscalización del PAR CUCUTA.

Sin otro particular,

"Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los tramites mineros llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

Cordialmente,

Marisa del Socorro Fernandez Bedoya
Coordinadora Punto de Atención Regional Cúcuta - ANM

Anexos: "0".



Radicado ANM No: 20209070441451

Copia: "No aplica".

Elaboró: Nadia Ivette Carreño Rolon.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 04-03-2020 09:19 AM

Número de radicado que responde: 20209070440942

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: 2599t

Servicios Postales Nacionales S.A.

Diagonal 25G N° 95A - 55, Bogotá • Línea Bogotá: (57-1) 472 2000
Nacional: 01 8000 111 210 • Código Postal: 110911 • www.4-72.com.co



El servicio de **envíos**
de Colombia

- | | | |
|---|---|--|
| ☐ Dirección Errada | ☐ Desconocido | ☐ No existe Número |
| ☐ No Reside | ☐ Rehusado | ☐ No Reclamado |
| ☐ Fuerza Mayor | ☒ Cerrado | ☐ No Contactado |
| | ☐ Fallecido | ☐ Apartado Clausurado |

11 MAR 2020

472 Motivos
de Devolución

Manuel Carrillo Samaniego
C.C. 1.090.378.0223



REMITENTE / SENDER

Nombre / Name:

Dirección / Address:

Código Postal / Zip Code:

Ciudad / City:

Departamento / State:

País / Country:

Teléfono / Phone:

Remitente

Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE ENERGIA ANE
Dirección: CALLE 10A #15-103 BARRIO CACABOS
Ciudad: BOGOTÁ
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Código postal: 540000461
Envío: RA350861008CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: CONSORCIO MINERO LOS LACHES
Dirección: AV 4 13 39 OF 208 EDF PANAM
Ciudad: CUCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Código postal: 5400006058
Fecha admisión: 06/03/2020 14:09:29



DESTINATARIO / ADDRESSEE

2020091070441451

Nombre / Name:

CONSORCIO MINERO LOS LACHES

Dirección / Address: AV 4 B-39
OF 208 EDF PANAM

Código Postal / Zip Code:

Ciudad / City:

CUCUTA

Departamento / State:

País / Country:

Teléfono / Phone:



El futuro digital
es de todos

MinTIC